Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
CARRERA 9 NO. 11-45 PISO 3 TORRE CENTRAL
E-MAIL CCTO12BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO TELEFAX. 2820043

AVISO

A todas las personas naturales y jurídicas que tengan interés y derechos a intervenir en la **ACCION DE TUTELA No. 11001 31 03 012 2023-00036 00 instaurada por JULIÁN ALBERTO PIÑEROS GÓMEZ contra JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL de BOGOTA, PARQUEADERO LA PRINCIPAL SAS, DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y POLICIA NACIONAL. VINCULADO PARQUEADERO CIJAD. Y con ocasión al expediente** número No.2022-00824-00 de BANCO DE BOGOTA S.A. contra JUAN ALBERTO PIÑEROS GOMEZ, a cargo del Juzgado 52 Civil Municipal de Bogotá, para que en el término de dos (2) días se pronuncien y presenten las pruebas que pretendan hacer valer al correo electrónico ccto12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para el indicado efecto y materia de consulta se adjunta el vínculo y/o Url, para su consulta:

11001310301220230003600

En la fecha primero (1°) de febrero dos mil veintitrés (2023), se fija el presente edicto en un lugar visible por el término de dos (2) días.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
Secretaria

Firmado Por:

Mireya Saavedra Holguin

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b962a7a57bf79d7af70af3643b25ba2984747a70427050ae9bf729ecd54bf4f8**

Documento generado en 01/02/2023 03:25:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica